

INCORPORACIÓN DE CARGO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.11.13, N° 50, se **INCORPORA** un cargo de Asistente de la Clínica Ginecotológica “C” (Nro. 2109), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dispuesto por Reps. 194/13 y 220/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071130-006400-13, Exp. N° 071130-006371-13 , Exp. N° 071630-004837-13 y 071600-009747-13

- **4 cargos de Asistente de las Clínicas Ginecotológicas**
(esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, Nro. 283 para la **Clínica Ginecotológica “A”** y Nros. 207 ,1242 y 2109 para la **Clínica Ginecotológica “C”**).

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
16 de DICIEMBRE de 2013

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.